





### FORMATO DE PROPUESTA: CONVOCATORIA SOMOS IMPULSO - FASE I

# ESTÍMULOS PARA LAS ARTES Y EL EMPRENDIMIENTO EN UNA CARTAGENA INCLUYENTE

1. NOMBRE DE LA PROPUESTA: Espinal barrio extramural Patrimonio Inmaterial de Cartagena

2. TIPO DE OFERTA: OFERTA ABIERTA DE ESTÍMULOS

3. LÍNEA DE ACCIÓN: INVESTIGACIÓN

4. DISCIPLINA ARTÍSTICA O CATEGORÍA:
(según el tipo de oferta de estímulos a la que aplicó) OTRA - PATRIMONIO
INMATERIAL

#### 5. TEMA:

(aplica solo para la oferta abierta de estímulos) PATRIMONIO BARRIAL DEL ESPINAL

# 6. DESCRIPCIÓN

**Descripción general:** Escriba brevemente una reseña donde especifique: el cómo, cuándo y dónde se realizará la propuesta. (Máximo 10 líneas). Anexe planos, gráficas, imágenes, bocetos, etc. que expongan su propuesta.

El Barrio Espinal es uno de los más antiguos barrios populares de Cartagena, primigenio en el nacimiento de muchas expresiones identitarias que hoy son generales de la ciudad. Este proyecto busca postular al Barrio Espinal como Patrimonio Inmaterial de Cartagena en una relación con el patrimonio ya reconocido que es desde la UNESCO para la creación de su Plan Especial de Salvaguardia ante el consejo Distrital de patrimonio cultural.

**Actividades principales:** Describa las actividades principales, la propuesta conceptual y metodológica.

Creación de la organización ciudadana patrimonial del Espinal que relaciona el patrimonio tangible con el intangible, lo investiga, acompaña y salvaguarda.

Inicio de la investigación fotográfica, de texto, y datos históricos que acompañarán la postulación formal ante el consejo distrital de patrimonio cultural.







se dejan las bases para una futura postulación formal de la manifestación patrimonial del Barrio Espinal en su parte intangible, para la aprobación del Plan Especial de Salvaguardia.

**Evento de Formación** (si aplica): Escriba brevemente una reseña donde especifique: Nombre del taller a realizar, modalidad (virtual o presencial) y temario sugerido.

Se realizará un conversatorio virtual sobre el Espinal y su relación con el patrimonio de la UNESCO y su fortalecimiento desde el PES Espinal este conversatorio será presencial con la comunidad y retransmitido a través de las redes sociales de la Junta de acción comunal, para mayor divulgación de la información.

#### 7. OBJETIVOS

Objetivos: Describa los objetivos de la propuesta

Reconocer el patrimonio intangible del Barrio espinal y protegerlo de los riesgos a los que se ha expuesto a lo largo del tiempo y la alteración del paisaje cultural del sector.

#### 8. COHERENCIA:

**Descripción:** En máximo 25 líneas, explique la pertinencia e idoneidad de las estrategias de puesta en escena de la propuesta y la coherencia con la producción







resultante de la presente convocatoria. Anexe visualizaciones: planos, maquetas, dibujos, ilustraciones que puedan ampliar y/o complementar la propuesta.

Se busca el fortalecimiento de todas las dinámicas de vida, la memoria y el buen vivir del Barrio Espinal en su Patrimonio Inmaterial, ligado a la relación de los patrimonios tangibles y los bienes de interés cultural que se encuentran en el espacio barrial del Espinal.

**Justificación:** Explica las motivaciones de querer desarrollar la propuesta (Máximo 10 líneas).

El Barrio Espinal a pesar de que ya el reconocimiento como Patrimonio Material por la UNESCO teniendo dentro de sí, la fortaleza de San Felipe de barajas, no se le ha dado el protagonismo a las tradiciones, cultura y expresiones inmateriales del sector, en relación con la piedra y lo reconocible visualmente. Es por esto que es urgente la creación de un PES Espinal que solo es posible con el acompañamiento del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural. A futuro en dialogo con el plan de manejo y protección de los monumentos que se encuentran en el espacio barrial, que en estos momentos está siendo administrada con la ETCAR, es importante reconocer los avances que como comunidad se han tenido al respecto, en el desarrollo de actas de compromiso y mesas de trabajo con personas de esta institución y del Ministerio de Cultura propiamente.

## 9. INCIDENCIA:

Vinculación de comunidad en la propuesta: Mencione la(s) forma(s) en que la propuesta vinculará a las personas de la comunidad en situación de vulnerabilidad: en la puesta en escena, en el proceso creativo, entre otros, además, señale el lugar exacto: localidad, barrios, corregimientos del Distrito donde se desarrollará la propuesta en escena. (Máximo 6 líneas). Anexe la certificación de la JAC o JAL o de cualquier institución o entidad, que certifique que acordó la realización del evento con el lugar, la fecha y los miembros de la comunidad (si aplica)

Esta propuesta está vinculada la Junta de Acción comunal del barrio Espinal







**Impacto:** A su consideración, describa cuales podrían ser los resultados (Cualitativos y cuantitativos) esperados con su propuesta (Máximo 5 líneas) así como el grado de relevancia e importancia de la propuesta como práctica sociocultural (máximo 10 líneas)

Este proyecto impacta de manera directa a los habitantes del barrio Espinal en todas sus categorías de orden social, mujeres, niños, niñas, adultos mayores y en general todas las personas que transitan por el sector.

Impactará a futuro desde el patrimonio y el legado de un barrio primigenio

## 10. POBLACIÓN DE ESPECIAL PROTECCIÓN:

**Caracterización de la población:** Si aplica, en máximo 20 líneas, anota la información más relevante y actualizada de la población de especial protección que se desea incidir: ubicación, contextualización, prácticas culturales, principales problemáticas. Anexe planos o gráficas que ayuden a ilustrar la caracterización.

Todo el Barrio Espinal, y los sectores estramurences como Pie Del Cerro y Chambacú. Se trabajará directamente con personas de la tercera edad quienes cuentan con relatos y memoria audiovisual del barrio.

#### 9. POBLACIÓN BENEFICIADA:

BENEFICIARIOS Y SUS CARACTERÍSTICAS: Indique el número de personas que se beneficiarían con la propuesta (como por ejemplo público, artistas, aquellas personas contratadas para el desarrollo de la propuesta, etc.), tanto directa como indirectamente, y las características socioeconómicas del grupo al que pertenecen (edad, género, nivel de educación alcanzado, entre otras).

DESCRIPCIÓN SOCIOECONÓMICA Y CONTEXTUAL DE LOS BENEFICIARIOS: Describa el contexto y nivel socioeconómico en el siguiente recuadro e indique en la matriz el número de personas beneficiarias.









# 10. CRONOGRAMA DE TRABAJO:

Liste en orden cronológico las actividades a realizar en el marco de la propuesta y/o el evento de formación, el presupuesto asignado para cada actividad y el tiempo de ejecución de estas.



# 11. FORMATOS DE AUTORIZACIÓN DE IMAGEN

Anexe los formularios de autorización de uso de imagen de todas las personas que figuren en la puesta en escena de la propuesta.









# 12. CO-FINANCIADORES Y PATROCINADORES:

Relacionar las organizaciones, entidades, artistas o agrupaciones que participan en el desarrollo del proyecto, SI APLICA.

Tipo de participante <sup>(1)</sup>	Nombre de la Organización ó Entidad, artista o agrupación participante	Municipio o		de	Tipo de participante	Dirección, Teléfono, Fax, correo electrónico	Observaciones
Organización .	Junta de Acción comunal Barrio Espinal	Cartagena Espinal	Barrio	EI	Otro	3104080738	Apoyo en el desarrollo de todo el proyecto
Patrocinador .	Centro cultural Picó Red	Cartagena Espinal	Barrio	El	Artes Musicales	300 2295755	Locaciones, personal de apoyo, aspectos técnicos y logísticos.
Elija un elemento.					Elija un elemento.		

<sup>(1)</sup> En caso de relacionar una Organización o Entidad o agrupación, patrocinador o cofinanciador por favor indique el representante legal y/o responsable en la columna de observaciones.

<sup>(2)</sup> De la organización o entidad, artista o agrupación participante

Firma de la persona natural o del (la) representante legal de la Organización	Luzar
Nombres y Apellidos:	ZULAY CASTRO PEREZ
Cédula de ciudadanía:	45754496







Correo electrónico:	zulycastroperez@hotmail.com
Teléfono de contacto:	3128603917







# **AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por el Instituto de Patrimonio y Cultura IPCC de que:

- El IPCC actuará como responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrán recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos.
- ii. Es de carácter facultativo responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles<sup>1</sup> o sobre menores de edad.
- iii. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
- iv. Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales, puedo contactarme al correo electrónico info@ipcc.gov.co
- v. El IPCC garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservan el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al IPCC para tratar mis datos personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales y para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales, contractuales, comerciales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales del IPCC. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Firma de la persona natural o del (la) representante legal de la Organización	Luzor.
Nombres y Apellidos:	ZULAY CASTRO PEREZ
Cédula de ciudadanía:	45754496
Correo electrónico:	zulycastroperez@hotmail.com
Teléfono de contacto:	3128603917





IMPULSO		

#### **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

		PRESUPUES	TO	1												NO	VIF	MBRE													$\top$		DICIEN	MRRE	
#	Actividad(es)		DIAS	1	2	3 4	. 5	6	7	8	9	10	11	12	13				7 1	18 1	19 2	0 2	1 22	23	24	25	26	27	28	29 30	+		2 3		4 5
	Creación de la organización ciudadana patrimonial del Espinal que relaciona el patrimonio tangible con el intangible, lo investiga, acompaña y salvaguarda.	\$	1.000.000																																
	Inicio de la investigación fotográfica, de texto, y datos históricos que acompañarán la postulación formal ante el consejo distrital de patrimonio cultural.	\$	2.500.000																																
3	se dejan las bases para una futura postulación formal de la manifestación patrimonial del Barrio Espinal en su parte intangible, para la aprobación del Plan Especial de Salvaguardia.	\$	2.500.000																																
4	Documento escrito y fotográfico final que se entrega al IPCC y sirva como información preliminar del proceso de declaratoria como patrimonio	\$	2.500.000																																
5	Comunicación y socialización del proyecto	\$	1.000.000																												Т				
	Seguimiento y evaluación del proyecto de manera permanente	\$	500.000																																
7	permanente	Ψ	300.000		_	-	+	+		+					+	+	+		-	+	-		+	+					-		+	+	+	+	+
- 8				$\vdash$	_	+	+	+	+	+	$\vdash$			-	+	+	-		+	+	+	+	+	+					$\dashv$	_	十	+	+	+	+
9		1				+	+	+		1		_	_		+	$\dashv$	-		$\dashv$	+	+			+					$\dashv$		十	+	+	+	+
10						+	+	+							+	_	1		$\top$	+				+					$\dashv$		十	+	+	+	+
11						+	+						_		+	_	$\dashv$		$\dashv$	+				1					$\dashv$		十	+	+	+	+
12		•		$\vdash$			+	+		1						$\dashv$			$\dashv$	+	_	+		+					1		+	+	+	+	+
13								+		1										$\top$				1							+	+	+	+	+
14						+	+	+	1	1				-	+	+	_		$\dashv$	+	+			+					_		+	+	+	+	+
15						+	+	+	1	1					+	+	_		$\dashv$	+	+			+					_		+	+	+	+	+
16					$\dashv$	+	+	+	+	t	$\vdash$		1		+	_	$\dashv$	_	$\top$	+	+	+	+	+					$\dashv$		十	+	+	+	+
17					+		+	+	1	+	$\vdash$		-		+	-	$\dashv$		+	+		+	+	$\vdash$					$\dashv$		十	+	+	+	+
18					-	+	+	+	1	+	$\vdash$	_	-		+	$\dashv$	$\dashv$		+	+	_	+	+	+					$\dashv$		十	+	+	+	+
19					$\dashv$	+	+		1	+	$\vdash$		_		+	_	$\dashv$		+	+	+	+		t					$\dashv$		十	+	+	+	+
20					+	+	+	+		+	+	_			+	$\dashv$	$\dashv$	+	$\dashv$	+		+	+	+					$\dashv$		十	+	+	+	+
21					+	+	+	+		+	+	+		-+	+	$\dashv$	$\dashv$	+	+	+	+	+		1					$\dashv$	+	十	+	+	+	+
22				$\vdash$			+	+	1	+	+	-		-	+	+	$\dashv$		+	+	+			+					$\dashv$		+	+	+	+	+
	TOTAL PPTO	e	10.000.000	$\vdash$	-	-	+	+	+	+	$\vdash$		-		+	+	+		+	+	-	+	+	+	<u> </u>				$\dashv$	-	+	+	+	+	+



# INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS





CONVOCATORIA

IMPULSO

		Cantidad	
	Niños/as de 0 a	10	
	Niños/as de 6 a	12 años	30
	Adolescentes, de	e 13 a 17 años	55
	Adultos (18 a 59	74	
	Adultos Mayores	43	
		Cantidad	
		Mujeres	67
Población beneficiada	Diversidad	Hombres	49
	funcional	LGBTI+	17
	Tuttetotiai	Víctimas del conflico armado	19
		Juventudes	37
		Raizales y palenqueras	35
		Comunidad Indígena	27
	ETNIAS	Comunidades negras y afrodescendientes	48
		Otro	
		Ninguno	

	Cantidad
Población total impactada	212